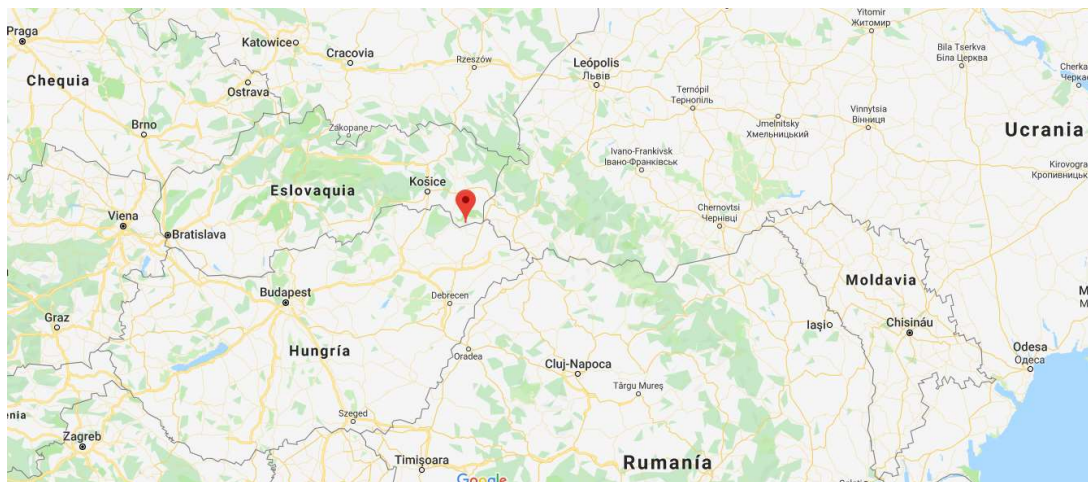




ESLOVAQUIA DECLARA SU PRIMER FOCO DE PESTE PORCINA AFRICANA (25.07.2019)

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de **Eslovaquia** han notificado el día **25 de julio de 2019**, a través de **ADNS**, su primer foco de **Peste Porcina Africana (PPA)** en una explotación de pequeño tamaño situada en el municipio de **Strazne (Distrito de Trebisov)**, a unos **500 metros de la frontera con Hungría** y a unos **20 km de la frontera con Ucrania** (Mapa 1), países ambos afectados por la enfermedad. En el caso de Hungría la enfermedad ha sido declarada hasta ahora sólo en jabalíes, mientras que en Ucrania la enfermedad ha sido declarada tanto en jabalíes como en cerdo doméstico.

El municipio en el que se encuentra la explotación afectada está localizado dentro de la zona ya anteriormente calificada como de riesgo por las autoridades eslovacas, por lo que se encuentra sometido a un programa de vigilancia reforzada desde que la enfermedad apareciera en los países limítrofes afectados.



Mapa 1: Localización del primer foco de PPA en cerdo doméstico en Eslovaquia 25/07/2019

La explotación afectada es una explotación de traspatio con un censo reducido de 4 animales, de los que 1 manifestó signos de enfermedad el día 23 de julio de 2019. Las muestras fueron enviadas ese mismo día al Laboratorio Nacional de Referencia donde fueron confirmadas como positivas al virus de la PPA.

Las autoridades eslovacas han puesto inmediatamente en marcha las medidas recogidas en la Directiva 2002/60/EC, entre las que se incluye el vaciado sanitario de la explotación, la investigación epidemiológica del foco para

la identificación del origen y la detección de contactos de riesgo, la delimitación de zonas de protección y vigilancia de 3 y 10 km de radio respectivamente, que incluyen siete explotaciones comerciales con un total de 220 cerdos y 79 explotaciones familiares con un total de 98 cerdos dentro de ambas zonas, donde se aplicarán medidas de restricción de movimientos y vigilancia reforzada de las explotaciones de ganado porcino, así como la investigación de la posible presencia de la enfermedad en las poblaciones de jabalíes silvestres de la zona. De momento las autoridades eslovacas no han informado sobre el posible origen del foco.

Con Eslovaquia ascienden a 10 los países actualmente afectados por la enfermedad en la UE, incluyendo la isla de Cerdeña en Italia, que tiene la enfermedad de forma endémica desde los años 70, Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, Rumanía y Bulgaria (con focos en explotaciones de cerdos domésticos y jabalíes silvestres), así como Bélgica y Hungría que han declarado la enfermedad sólo en jabalíes silvestres hasta el momento.

Se recuerda la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino y en el transporte animal, así como en relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los **sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales porcinos como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx